

# EL TIPOGRAFO

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

Montevideo, Abril 11 de 1892

PERIÓDICO QUINCENAL

Año X — Número 204

ADMINISTRACIÓN: FLORIDA 209 (altos)

Suscripción voluntaria

Administrador: MANUEL DEL PUERTO

## SECCIÓN OFICIAL

### Petición á las Cámaras

*Sociedad Tipográfica Montevideana.*

Honorable Cámara de Representantes.

Honorable Cámara:

Los abajo firmados, Presidente y Secretario de la Sociedad Tipográfica Montevideana, legalmente constituida en esta capital; en representación del gremio en general, nos presentamos ante Vuestra Honorabilidad, y, con el mayor respeto, exponemos:

Que la situación precaria porque atraviesa el arte de la imprenta, es debido, Honorable Cámara, no tan sólo á la crisis económica que reina en el país, sino á la falta de derechos crecidos á toda clase de impresos que nos vienen del extranjero; pues los que pesan sobre ellos son tan ínfimos que casi puede decirse que pagan menos que el papel en blanco, circunstancia por la cual se ven sin trabajo la mayoría de las imprentas de Montevideo y con ello en el malestar y en la miseria, centenares de familias cuyos principales miembros profesan las artes gráficas; pues debe tenerse presente, Honorable Cámara, que no se sostienen únicamente con dichas industrias los tipógrafos propiamente dicho, sino también los maquinistas, correctores, encuadernadores y demás empleados que ocupan los talleres tipográficos; sin contar con que el número de casas introductoras de artículos del ramo aumentaría notablemente en beneficio de las rentas generales del Estado, por ser evidente que el consumo de papel, tipos, tintas y demás útiles sería muchísimo mayor.

Al mismo tiempo es un perjuicio para el Fisco y para las citadas casas introductoras, tal concurrencia extranjera: al primero, le merma las rentas; á las segundas, las hiere de rechazo haciéndolas vejetar penosamente por no tener salida para sus artículos, pues sabido es que si no hay consumo no hay demanda.

Si tales trabajos se hicieran en el país las entradas de dichos artículos aumentarían, y con ellas, naturalmente, saldría beneficiado el Erario Público.

Los que aprovechan tal estado de cosas son, Honorable Cámara, numerosas casas comerciales y varias empresas de ferrocarriles, trenvías y telégrafos; es decir, aquellas empresas precisamente que, á pesar de sacar sus beneficios del país en que se implantaron y de progresar á la sombra benéfica de sus sabias y liberales instituciones, son los enemigos más acérrimos de nuestra naciente industria nacional. En su

mal entendido afán de economías perjudican á aquellos mismos que; directa ó indirectamente, concurren á su sostenimiento y al pago de la garantía que reciben del Estado, con sus contribuciones ó precio de boletos de pasaje y carga. Y no pretenda nadie, Honorable Cámara, escudarse en el vano pretexto de que los trabajos elaborados en Europa ó en Norteamérica sean más artísticos y mejor perfeccionados que los que salen de la industria montevideana, pues esta capital cuenta con establecimientos de primer orden, é industriales idóneos para la confección de cualquier clase de productos gráficos, como podríamos demostrarlo en caso necesario.

Liberal por excelencia, mal puede la República Oriental dejar de favorecer cuanto tienda al desarrollo material, moral é intelectual; y como tales cualidades concurren en el gremio á cuyo nombre acudimos ante Vuestra Honorabilidad, nos hacemos un honor al consignar aquí que no podemos menos de esperar de la ilustrada Representación Nacional de nuestra patria nativa ó adoptiva se dignará dictar las leyes oportunas que tiendan á hacer justicia á uno de los gremios más honrosos y desgraciados, de la República.

En el seno de ambas Cámaras, lo mismo que en el del alto Poder Administrador, existen honorables miembros que han podido, en su trato íntimo con los tipógrafos, cerciorarse de la veracidad de cuanto dejamos expresado; aún que, por otra parte, nadie ha ignorado, ni ignorar puede, cuanto deben la civilización, la libertad y el progreso de las naciones al noble arte del inmortal Gutenberg.

Saludan á la Honorable Cámara con su consideración más distinguida.

JUAN DANUNZIO,  
Presidente.

Antonio Cursach,  
Secretario.

Montevideo, Abril 5 de 1892.

### Sociedad Tipográfica Montevideana

#### TESORERÍA

Aproximándose la conclusión del período administrativo que fenecerá el día 25 de Mayo próximo, suplico á todos los señores socios se sirvan ponerse en cuenta corriente. De lo contrario el día 15 del próximo mes se aplicará irremisiblemente á todo socio el inciso 1.º del artículo 27 de nuestro reglamento, que es el siguiente:

Artículo 27. Quedará excluido de la Sociedad, sin reclamo alguno:

1.º. El socio que se encuentre en descubierto de cuatro recibos.

Felipe Esparza,  
Tesorero.

Montevideo, Abril 9 de 1892.

### Suscripción á « El Tipógrafo »

(Por Febrero y Marzo)

LIBRERÍA — De Vázquez Cores y Montes, \$ 2.00.

EL SIGLO — A. Vidal, \$ 0.20; R. Bermúdez, 0.20; M. Barros, 0.20; S. Arrón, 0.10; T. Silva, 0.20; B. Prado, 0.10; E. Posada, 0.20; J. L. Bregua, 0.20; L. Astorga, 0.10; J. Cao, 0.20; R. Vázquez, 0.20; J. Domenech, 0.10; A. Miguens, 0.20; José Cao, 0.10; A. Gámbaro, 0.10; J. J. Castro, 0.10; J. Villaverde, 0.10; D. Costa, 0.10; M. Pazos, 0.10; D. Dornaleche, 0.10; J. Alvarez, 0.10; R. Baldizzone, 0.10; J. Ferreira, 0.10; C. Finochetti, 0.10; S. Montoro, 0.10; Enrique Gerner, 0.10; Jesús Iglesias, 0.10. — Total: \$ 3.60.

LA RAZÓN — (Turno de día): A. Escalera, \$ 0.10; F. Esparza, 0.20; E. Ponte, 0.10; P. Irigoyen, 0.10; J. Suso, 0.10; G. Martínez, 0.10; J. R. Gascón, 0.10; J. Baldizzone, 0.20. — (Turno de noche): Juan Danunzio, \$ 0.20; Antonio Cursach, 0.10; Felipe Deleón, 0.20; P. Seymour, 0.10; M. Rodríguez, 0.10; E. Barthe, 0.10; F. Vázquez, 0.10; E. Argerio, 0.10; J. Vescia, 0.10; J. Esparza, 0.10. — Total: \$ 2.20.

EL BIEN — C. Bermejo, \$ 0.40; J. M. Berro, 0.20; A. Grané, 0.20; J. Palleiro, 0.20; L. Devoto, 0.20; P. Lista, 0.20; C. Cortés, 0.20; J. Telechea, 0.20; J. Morales, 0.20; P. Coudín, 0.10; R. Anido, 0.10; A. Lista, 0.20; M. Tejado, 0.20. — Total: \$ 2.60.

EL TELÉGRAFO MARÍTIMO — F. García, \$ 0.20. — Total: \$ 0.20.

L'ITALIA — A. Varela, \$ 0.10; B. Visconte, 0.10; J. R. González, 0.10; A. Fourcade, 0.10; Ledoux, 0.10. — Total: \$ 0.50.

TIP. URUGUAYA — M. M., \$ 0.20. — Total: \$ 0.20.

LA UNIÓN GALLEGA — Andrés Castro, \$ 0.20; E. González, 0.10; A. Sánchez, 0.10; P. López, 0.10; A. Mautone, 0.10; J. Mocerba, 0.10. — Total: \$ 0.70.

LA TRIBUNA POPULAR — (Diario): S. Ponti, \$ 0.50; J. Porta, 0.20; A. Romay, 0.20; M. Arduino, 0.20; A. Fernández, 0.20; J. Puentes, 0.10; L. Lavié, 0.20; A. Algíbar, 0.20; P. Acuña, 0.20. — (Obras): J. Rey, \$ 0.20; J. Ressi, 0.10; J. Balañas, 0.10; J. M. Rey, 0.10; J. Perduca, 0.10; C. Outeda, 0.10; M. Lens, 0.10; J. Fernández, 0.10. — Total: \$ 2.90.

LA NACIÓN — B. Núñez, \$ 0.20; P. Alegre, 0.20; J. Sobredo, 0.10; D. Díaz, 0.10; M. Patiño, 0.10; J. Pazos, 0.10; A. Vázquez, 0.10; A. García, 0.10; L. Núñez, 0.10; J. Igorra, 0.10. — Total: \$ 1.20.

IMPRENTA RURAL — E. R., \$ 0.20; José L. V., 0.20; J. López Villar, 0.20; M. Martínez, 0.10. — Total: \$ 0.70.

### Socorro á un compañero

*Sociedad Tipográfica Montevideana.*

Montevideo, Marzo 31 de 1892.

Habiéndose presentado á la Sociedad Tipográfica un obrero tipógrafo en demanda

de un socorro, y no pudiendo disponer del capital social, la directiva acordó levantar una suscripción con ese objeto:

EL SIGLO—R. Bermúdez, \$ 0.50; J. Iglesias, 0.50; A. Spinio, 0.50; A. Mi-guens, 0.50; C. Vidal, 0.20; E. Gerner, 0.20; J. L. Bregua, 0.20; S. Montoro, 0.20; R. Vázquez, 0.20; José Cao, 0.20; D. Cos-ta, 0.20; A. Vidal, 0.20; A. Silva, 0.20; A. Pequeño, 0.20; E. Posada, 0.10; A. Gámbaro, 0.10; J. Alvarez, 0.10; J. J. Castro, 0.10; L. Astorga, 0.10; R. Baldizzone, 0.10.—Total. \$ 4.40.

LA RAZÓN—J. Danunzio, \$ 0.50; J. Bal-dizzone, 0.10; Felipe Esparza, 0.10; Ma-nuel Deleón, 0.10; Antonio Cursach, 0.10.—Total: \$ 0.90.

L'ITALIA—Agustín Fourcade, \$ 0.50.—Total: \$ 0.50.

EL BIEN—Clemente Bermejo, \$ 0.10.—Total. \$ 0.10. —Total general: \$ 5.90.

Como al individuo en cuestión sólo se le entregaron cinco pesos y hoy se halla ausente, los noventa centésimos sobrantes se entregaron á la Tesorería para su ingreso en los fondos sociales.

Antonio Cursach,  
Secretario.

Recibi los noventa centésimos á que alu-de la nota anterior.

Felipe Esparza,  
Tesorero.

Montevideo, Marzo 31 de 1892.

Le sousigné certifié qu'il a reçu 5 p. (cinque pesos) de la Société typographique Montevideana.

Theiler Meinrad,  
Suizera.

## EL TIPÓGRAFO

### Proceder injusto

No podemos menos que calificar de tal el observado por el señor don Manuel Deleón con nuestro compañero Felipe Esparza.

Nos duele en el alma el tener que tratar estas cuestiones, que por más razonadas que ellas se encuadren, siempre dejan rastros indelebles, ora de venganza, ora de resentimientos, ya sea en uno ó en otro espíritu.

Mas el deber,—que todo hombre que en algo se aprecie debe respetar—ese deber ineludible que pesa sobre nosotros de tratar, bien ó mal, según nuestro criterio, todos los actos que se relacionan con el gremio, nos ponen en el duro trance de tener que lamentar sinceramente que el señor Deleón, que siempre se ha hecho aplaudir por sus buenos actos y su comportamiento, en un momento de ofuscación ó guiado por informes mal intencionados, haya procedido injustamente despidiendo á un obrero que no tiene culpa alguna.

Toda persona tiene en un algo su susceptibilidad, y cuando ésta es atacada, natural-

mente que uno se encuentra ofendido, pero es también deber ú obligación, el no proceder de lijero é incontinente; pues muchas veces uno, ya sea por su carácter irascible ú otras causas, si se dejase llevar por el primer arrebato, cometería, como es lógico, una arbitrariedad, que, pasado el momento álgido, uno mismo la lamentaría.

Si, por el contrario, uno al verse atacado injustamente adopta el temperamento de inquirir quién es el autor del ataque, ó elige el camino más honroso de desmentir públicamente y en el mismo sitio donde apareció la ofensa, es una resolución que es aplaudida por todo el mundo.

Y esto último es, á nuestro entender, el camino que el señor Deleón debió haber elegido.

Si tal hubiera procedido, teniendo la oportunidad, como la tiene, de que trabaje en ese taller el señor presidente de la Sociedad, hubiera tenido la persuasión de que el artículo aparecido el último número no perte-nece, ni en mentes, al señor Esparza, sino única y exclusivamente á la redacción de esta hoja.

No dudamos que usted nos preguntará: y quién les dió los informes ó datos?

Y nosotros, en honor á la verdad, podemos declararlo sin ambages ni rodeos, que no fué Felipe Esparza, sino muchos de los operarios que en esa imprenta trabajan en los dos turnos.

Esta es la verdad de las cosas, y nos extrañó mucho que el señor Deleón procediera tan injustamente con un obrero que, por su trabajo y su comportamiento, se hace estimable, y oscureciendo con ese proceder la fama justa conquistada en algunos años de ser un buen encargado.

La dirección de esta hoja lamenta sinceramente la expulsión indebida del señor don Felipe Esparza, lo mismo que el proceder injusto adoptado por el señor don Manuel Deleón, que no dudamos que cuando la calma se posesionó de su espíritu habrá comprendido, y aun se habrá arrepentido, de su resolución algo lijera.

Antes de concluir, debemos declarar que el artículo que apareció en el número pasado pertenece única y exclusivamente, sin ingerencia extraña alguna, á la redacción.

LA DIRECCIÓN.

### Otro dolor!

La fatalidad no se cansa de abatir un corto instante el ya azotado hogar de nuestro estimado compañero José López.

El día 5 de los corrientes entregó su alma al Creador su señor padre.

Deja un vacío tan hondo, que no bastarán ni las pruebas que en los momentos de mayor atribulación ha recibido de todos sus

amigos, ni los consuelos que de ellos ha oído.

Un padre! La pérdida es enorme, y más cuando el extinto reunía todas las condiciones que tan apreciables fueron en vida.

Un padre! La desaparición del mundo de los vivos de ese ser, es perder el timón del hogar, pues él, aunque ya agobiado por los sufrimientos, ya morales ó físicos, jamás escatimaba sus sanos consejos, sus palabras sobre doctrinas buenas y nobles, y ayu-dado con el santo ejemplo de la honradez.

¡Huérfanos! Ese es el verdadero estado en que hoy se encuentran nuestros compañeros José y Juan López, pues aunque ya haya formado el primero un nuevo hogar, siempre se notará la falta del venerable anciano que rindió el tributo ineludible á la madre naturaleza.

¡Qué soledad no reinará ahora en torno de ellos! Qué tristeza no invadirá y se enseñoreará en el hogar un tiempo feliz y hoy sumido en el dolor?

Como padre, jamás de sus labios salió un mal consejo, no desperdiciando, por el contrario, ocasión en que indicar é inculcar los sanos principios de que estaba poseído, cuidando cariñosamente y con una constancia que era envidiable á aquellos de sus hijos que, abatidos por la terrible enfermedad que los llevó al sepulcro, caían como árbol trochado por mano certera; como esposo, fué un modelo de virtud y de cariño entrañable hacia su compañera que habíalo ayudado á compartir los buenos tiempos de la abundancia, como sobrellevar los de la adversidad; como amigo, fué leal y sincero, sin que jamás sér alguno le arrostrase en cara su mal comportamiento.

Y con esa norma de conducta que se había impuesto, le sorprendió la muerte, y ésta fué cual la de un justo, sin aquellos sufrimientos que padecen los que no tienen la conciencia del deber cumplido.

Descanse en paz el noble y valeroso anciano que hoy sucumbe, rindiendo el tributo que por ley natural el Ser Supremo le obliga á cancelar, y de todo corazón le enviamos nuestras más efusivas condolencias á nuestros compañeros José y Juan por la irreparable pérdida que acaban de tener.

La resignación, una de las virtudes teológicas, nos induce á pedirla para sus deudos, y para el extinto, el descanso eterno.

En el momento de ser inhumados los restos del anciano don Francisco López, nuestro amigo don Enrique Terrada pronunció las siguientes palabras:

Señores:

Antes de que la sepultura se cierre para guardar los restos de este noble anciano, permitidme que yo le dé la despedida eterna, y si mi voz temblorosa por el acervo de

lor que la embarga, no tiene la vibración aquella del orador que hace gala de su didáctica, en cambio el sentimiento que siento en estos instantes ahoga en mi garganta los acentos con que quisiera honrar en este momento supremo la vida laboriosa de este noble anciano.

¡La vida! ¿qué es la vida? Un semillero de pasiones, un almacigo de contrariedades y una fábrica de sinsabores.

Pero para los espíritus fuertes y leales como el del extinto, todo eso no era nada.

Con la frente altiva, sin que los contratiempos lo abatieran, luchó, sí, luchó como titán; pero la fatalidad, que desde algún tiempo á esta parte lo perseguía, abatió ese espíritu indomable ante la desgracia.

No era bastante que la adversidad le arrebataste uno tras otro dos pedazos de su corazón, dos hijos, sino que en breve tiempo después, su compañera de tantos años, rompiendo los lazos que la ligaban á esta vida mundanal, fué á reunirse con sus idolatrados hijos.

Y él, este noble anciano, imitando el ejemplo del Job bíblico, sufría y callaba; sufría, y jamás la más débil queja exhalaban sus labios, pero poco á poco la traidora enfermedad que minaba su organismo, conjuntamente con la amargura de que su alma estaba llena, vinieron á concluir con su existencia.

¿Qué palabras puedo proférer en este solemne momento, encomiando las acciones siempre nobles y justas del anciano, que no sean pálidas ante el proceder que en esta vida siempre ajustó sus actos? Nada, absolutamente nada.

Como padre, fué modelo, lleno de ternura; como esposo, fué un ejemplo viviente; como amigo, fué sincero y fiel; como hombre, honrado y leal. ¿Qué más puede pedirse á los que en humilde cuna nacieron?

Duerma en paz el noble anciano, duerma el sueño de los justos, que aquí en este valle de lágrimas y amarguras, donde día á día estamos esperando nuestro turno, quedan sus hijos, para venerar su nombre y su memoria, y sus amigos, para lamentar siempre su pérdida.

¡Que Dios os acoja en su seno, pobre anciano!

### Por el bien común

¿Qué hace la Sociedad?—pregunta una mayoría de los que se dedican á la ímprobable labor de la imprenta.

¿Qué hace?

Trabaja incesantemente, á pesar de la desalentadora apatía que reina entre todos ellos.

¿Qué hace?

Busca por todos los medios en el silencio,

sin ostentación, sin hacer uso del bombo ni platillos, el bienestar común.

¿Qué hace?

Afánase por llevar á la realidad la mente del inciso 1.º del artículo 1.º de nuestros Estatutos, y empeñados en esa idea, única y exclusiva que guía sus pasos en esta senda espinosa de la indiferencia, trabaja sin descanso ni sosiego por conseguir *algo*, un *algo* que mitigue en su parte más mínima el hórrido estado en que hoy se encuentra sumido el obrero tipógrafo.

Cháchara y pura cháchara, no faltará alguno que lo diga, pero ante los hechos que lo demuestran palpablemente, tendrá que bajar avergonzado la cabeza.

Helo ahí, compañeros, todos, sin excepción de ninguno, socios y no socios; hé ahí los trabajos que la Sociedad ejecuta aislada, abandonada, sin protección de ningún género, de sus propios compañeros.

Vedla ahí, buscando por todos los medios á su alcance el mejoramiento de todos, y solicitando de los que dictan las leyes una mínima protección, protección que, una vez acordada, redundará en beneficio del bien común; y esto hecho á la sordina, esto elaborado en silencio en las horas de algunos domingos, robándole al cuerpo horas de descanso.

Y bien: ¿serán bien mirados los trabajos que en beneficio de la comunidad en general hace el directorio?

Creemos que no faltará todavía alguno que eche al vuelo las campanas de la murmuración; no faltará, no lo dudamos, quien encuentre en su loca obcecación algo que vituperar en los trabajos asiduos que, ya sea pidiendo á la Asociación Fraternidad elimine por completo á la Escuela de Artes y Oficios de la licitación á que se había presentado ó en la petición que á las Honorables Cámaras se ha presentado pidiendo un justísimo aumento á todo impreso que se importe del extranjero.

Ahora sólo nos falta protección, y esa protección se la pedimos á los propietarios de imprenta, muchos de los cuales ocupan hoy una banca en la representación nacional, tales como el señor Turenne, Peña, Balle y Ordoñez, Arteaga y otros que, aunque no tienen establecimientos hoy en día, han podido apreciar debidamente las penurias que el obrero tipógrafo pasa cuando tiene trabajo, y que mayores las pasa ahora que esa industria languidece á pasos agigantados.

Á ellos, que pueden elevar su voz en el recinto augusto de las Cámaras, es á quienes les toca principalmente la defensa de nuestra petición, por ser justa, y á la prensa, esa palanca poderosa de los tiempos modernos, que lo mismo hace encaminar á los mandatarios por el camino del bien, siempre que se les ataca con justicia, como lo des-

vían cuando abusan del incienso de la adulación enalteciendo sus malos y vituperables actos, es de quien también solicitamos su ayuda.

Breguen, ayúdennos en nuestra propaganda, que ella, sino da lucros, al menos da la satisfacción del deber cumplido y las condiciones de una clase obrera.

SATURNO.

### Paciencia y barajar

Sin ninguna sorpresa he sabido que á causa de un artículo mío, ha sido despedido del taller tipográfico de *La Razón* el señor don Felipe Esparza.

Tan acostumbrado estoy á ver *zapalladas* de parte de los encargados que no me ha cogido de sorpresa el proceder observado con usted.

¡Y mire usted también que es fuerte cosa el achacarle á uno la paternidad de un artículo que no es suyo, y que por bien ó mal, por cefas ó por nefas, ó porque á uno se le antoja, hacerle cargar con toda la responsabilidad!

Pero así es el mundo, señor Esparza, y por lo cual no hay más remedio que tener paciencia y barajar.

En todas las causas que se defienden, ha de haber por la fuerza de la ley un mártir que sucumba para legar con su sacrificio la bondad de la causa y la fuerza de sus ideas y procederés, y en esta ocasión, usted ha sido el mártir, con la particularidad de que en esta cuestión es usted inocente.

¡Cómo ha de ser! Día llegará en que se descubra la verdad, y á usted se le dé razón completa y un aplauso.

Lo que es de lamentar, es la crisis que agobia al país, y, por consiguiente, la falta de trabajo, que á no ser eso, ya habría encontrado un puesto en otra casa.

De lamentar es también la poca protección que los tipógrafos le prestan á la Sociedad, pues á tener ella fondos y al contar con protección, estamos en la seguridad que protegería á todo tipógrafo que en igualdad de circunstancias quedase cesante.

Y esto, que es de un interés capital, bueno sería que lo tomasen en cuenta los tipógrafos, puesto que de esa manera no procederían tan de ligero algunos encargados.

Crean muchos de ellos que son inamovibles y que siempre se hallarán colocados en la altura, por lo cual se consideran autorizados para cometer actos injustos, y que son reprochados por todos los que los conocen.

¡Cuán grande es ese error! Quizás mañana se vean obligados á demandar trabajo á aquél mismo que veja, y entonces, no con aquel tono acre y soberbio, sino con humildad y mansedumbre.

Pero esto no se reflexiona. *Soy regente—* dicen — y se acabó.

Siga el señor Deleón por ese camino, que así se rodeará de una aureola de *simpatías* como otros muchos que en *illo tempore* ocuparon encargaturas y hoy se ven relegados al olvido y tienen la desgracia de palpar la realidad del disgusto que provocan en el taller donde por misericordia — las más de las veces — se les da trabajo.

Bueno es ser rígido; implanta el orden en un taller, y no dejar que entre la desmoralización, pero esto siempre que sea ajustado á la rectitud sin caer en la arbitrariedad ó en una venganza, que ni es noble ni es leal.

Antes de cerrar estas líneas, debo decirle al señor Deleón que el artículo aparecido en el número anterior y titulado « La imprenta de las novedades » es completamente mío, y muy mío, y creo, y estoy firmemente en la convicción, de que las denuncias que en él se hacían son completamente verdicas, por lo cual me ratifico en un todo.

Las verdades son amargas y no se tragan tan fácilmente.

Pero qué le hemos de hacer; no la hagan y no la teman.

Cayó el señor Esparza víctima de la fiera zaña del encargado de *La Razón*, pero aun queda en pie, firme y sin temor

ARGOS.

### Alrededor de una propuesta

Estamos por creer que en la aritmética no debe haber reglas fijas, y que los cálculos y la economía política son un mito ó una verdadera pavada.

Y decimos esto, con motivo de la propuesta presentada y aceptada — ya lo creo, y corriendo! — por la imprenta de *La Nación* para la impresión de una memoria.

Bien, es verdad, que nos dirán algunos que cualquier prójimo tiene el libérrimo derecho de *hacer de su capa un sayo*, á cuya contestación no objetamos nada, pero que no ha podido menos de asombrarnos.

Figúrense ustedes que el precio de 16 páginas y en número de 500 ejemplares presentado fué de \$ 13.50 centésimos.

Permítasenos ahora que le demos algunas vueltas á esta propuesta.

Dice el pliego de condiciones: « 1.º Se establecerá por los proponentes un precio único por impresión y estados sobre cada pliego.... »

(Los originales y estados no se pueden comprobar, pues jamás están de manifiesto.)

« .... debiendo ser el formato, papel, tipo y encuadernación.... »

(El tipo adoptado en el pliego de condiciones es elzevir, y, sin embargo, para los estados es mucho más conveniente el romano por la forma de los números. Esta es

una originalidad de los señores *Ministros*, pues comprendemos que siendo el tipo del mismo cuerpo, tanto da el elzevir como el romano).

« ... iguales á los del ejemplar de la memoria del extinguido Ministerio de Justicia correspondiente al ejercicio de 1888-89 y sólo se dejarán las interlíneas y espacios absolutamente indispensables.... »

(Esta cláusula, si mal no recordamos, fué incluida desde que el señor Reyes hizo hincapié en los blancos de los capítulos).

« 2.º La corrección de primera y segunda se harán por la imprenta que tuviera el trabajo.

« 3.º La entrega total de los trabajos deberá efectuarse antes del 1.º de Julio próximo.

« 4.º El pago de cada una de las memorias se efectuará una vez que se haga entrega de la edición completa. »

Como se ve por la cláusula 4.ª, no hay término ni cantidad fijada para el pago, estando expuesto la imprenta que lo haga á que le satisfagan el pago en papel del Banco Nacional con gran descuento, esperar á las calendas griegas para que se le abone en oro, ó estar expuesto á que pase á deuda.

Ahora vamos nosotros á hacer un cálculo.

La página tiene 42 líneas, las que multiplicadas por 16 páginas que tiene el pliego, dan un total de 672 líneas, y teniendo 74 enes cada una de éstas, las que pagas á 20 centésimos el millar con primera y segunda corrección, importa \$ 9.94 la composición del pliego solamente.

El papel, según muestrario, y del cual — entre paréntesis — no existe en el país, en la actualidad, vale \$ 4.05 resma. Agréguese á esto 30 pliegos para perdidos.

Y conste también que el papel que más se asemeja cuesta \$ 9.00 resma.

La encuadernación de cada 500 pliegos debe llevar un lomo de tela que cuesta 10 centésimos y además inscripciones doradas.

Resumamos ahora todo:

Composición . . . . .	\$ 9.94
Papel . . . . .	» 4.40
Corrección de 3.ª . . . . .	» 1.50
Tiraje, etc. . . . .	» 2.00
Doblar 500 ejemplares . . . . .	» 1.00
	<u>\$ 18.84</u>

Después de este cálculo, hecho á la lijera, ¿dígannos que la aritmética tiene reglas fijas, cuando en la imprenta de *La Nación* se imprime el pliego de 16 páginas por pesos 13 50?

SILEX.

### Remitido

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Señor director de EL TIPOGRAFO.

Muy señor mío:

Suplico á usted quiera dar publicidad en

el órgano de la Sociedad Tipográfica Montevideana y que tan dignamente lo dirige, á las siguientes líneas, que se relacionan con mi destitución del taller tipográfico de *La Razón* — no digo injusta — porque eso ya está en el ánimo de cuantos han tenido conocimiento del hecho.

Es favor á que quedará agradecido S. S.

FELIPE ESPARZA.

### AL GREMIO

Faltaría á uno de los grandes deberes y al mismo tiempo daría pábulo á mormuraciones malevolentes, sino hiciera pública por medio de estas líneas, la causa de mi destitución y el proceder bastardo del señor don Manuel Deleón.

El motivo, según infero, es el de haber aparecido el día 25 del mes ppdo., en las columnas de EL TIPOGRAFO, un artículo titulado « La imprenta de las novedades », artículo que, sin duda, levantóle alguna ampolla al susceptible señor, é hizo me cargar con toda la paternidad.

Sobre este particular, declaro: que no es mío el citado artículo, mas ya que se me quiere adjudicar los derechos de propiedad, lo repito, que aunque no es mío, me quedo con él, pues lo que se denuncia allí es la pura verdad.

¿Qué salíamos á la hora de almorzar dadas ya las doce y muy cerca de la una de la tarde varios días? — Es cierto.

¿Qué le faltaba personal para la edición de la tarde porque pasaba el señor encargado alguno ó algunos operarios á las obras, quedando, por consiguiente, reducido para su composición y distribución, dando lugar á salir más tarde? — También es cierta.

¿Qué fué notificado el operario don Enrique Capurro, compañero mío, el día 15 de corriente para que abandonara su puesto, esto es, despedido, para fines del mes corriente? — Es verdad.

¿Qué el establecimiento tipográfico de *La Razón* necesita una reforma radical en su taller para que los señores propietarios estén al corriente de lo que pasa en él? — Es también verdad.

Y por último ¿qué el señor don Manuel Deleón tiene las dos ediciones por su cuenta? — Lo he palpado en el tiempo que estuve bajo sus órdenes, y creo que es verdad.

En fin, que estoy de acuerdo en todo lo que dice el señor Argos en su artículo.

Ahora me toca agregar esto, y es que fué reemplazado por un operario que trabajaba de suplente, correspondiéndole mi puesto al señor Capurro; teniendo, como tenía, la notificación de que iba á ser *colgado* (colleado).

Voy á terminar, señor director, pero antes desearía hacerle una observación á mi ex-encargado, y es esta: « Habrá quedado contento con mi destitución porque sí. — Y yo le contestaré: « Que me alegra, y que me congratulo de conocer á las personas como viajeros que somos en este mundo, quizás en el camino nos encontremos. »

Abur, señor Deleón, abur.

Y mil gracias, señor director, por la publicación de la presente, repitiéndome á usted su atento y S. S. y consocio.

FELIPE ESPARZA.